



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 1784-024-2025

DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

VISTO:

El acta de Inspección Municipal N° 1906 de fecha 19/02/2025, en la que se constata que LENCINA, Gonzalo Ariel D.N.I. n° 27.429.467, presta servicios en su domicilio comercial de Pasaje del Centenario 96, de esta Localidad.-

Y CONSIDERANDO:

Que, Gonzalo Ariel LENCINA, desarrolla la actividad comercial inscripta en el Registro de Comercio, Industria y Servicios, como contribuyente en el rubro: Código N° 731009 SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., inscripto en el Registro Municipal con el n° 679, de fecha 01/02/2025.

Que, según Acta de Inspección Municipal N° 1906 de fecha 19/02/2025, realiza servicios de publicidad callejera a partir del día 01 de febrero de 2025.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

RESUELVE:

Artículo 1°: HABILITAR a **Gonzalo Ariel LENCINA, DNI: 27.429.467**, con domicilio comercial en Pasaje del Centenario N° 96, de la localidad de Mattaldi, según código de actividad N° 731009 SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., inscripto en el Registro Municipal con el n° 679, de fecha 01/02/2025.

Artículo 2°: La presente habilitación tendrá vigencia por un año.-

Artículo 3°: Remitir copia de la presente a Gonzalo Ariel LENCINA y a las áreas Municipales Intervinientes para su conocimiento.-

Artículo 4°: COMUNÍQUESE, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.-

MATTALDI – Cba., 20 de FEBRERO de 2025.-